NORMAS DE PARTICIPACIÓN:

- **Los participantes deberán tener una mediana preparación física**.
- Atender en todo momento las recomendaciones de la Organización.
- Si tenemos que abandonar la ruta por cualquier circunstancia o necesidad fisiológica se comunicará a algún miembro de la Organización o a algún compañero de marcha y dejaremos nuestra mochila en el punto donde abandonemos la ruta, para facilitar nuestra localización.
- Los participantes no podrán llevar animales de compañía.
- Los participantes no podrán alterar el ritmo de la marcha que estará marcado por la Organización, por lo que no se podrá rebasar al guía de cabeza.
- Los participantes deberán recoger todos los restos que generen (incluso restos de comida) para tirar en el contenedor más cercano.
- Los participantes cuidarán de forma escrupulosa los parajes donde recorra la actividad.
- No podrá incorporarse ningún participante a la actividad una vez iniciada la misma. Así mismo no se podrá abandonar la misma excepto en los casos permitidos por la Organización.
- **Material obligatorio** sin el cual no se podrá participar en esta actividad: Botas de montaña o similar (nunca zapatillas de deporte), agua o bebida isotónica suficiente para la ruta.
- **Material aconsejable**: Chubasquero, ropa de abrigo, ropa de repuesto, gafas de sol, gorro de lana o protección para la cabeza, bastones, protección solar.
- Dado los parajes por donde se desarrolla esta actividad los participantes no podrán utilizar equipos de música, instrumentos musicales ni hacer ruidos estridentes que perturben la paz de la zona o molesten a la fauna del lugar.
- Los participantes deberán ser mayores de 18 años. Los menores deberán ir acompañados de una persona mayor de edad que será la responsable de éstos.
- Queda prohibido encender fuego, arrojar o abandonar cerillas, puntas de cigarrillos u objetos en combustión, arrojar o abandonar sobre el terreno cualquier tipo de material combustible.
- Si durante la actividad los participantes se sintieran indispuestos tendrán la obligación de comunicarlo a la Organización a la mayor brevedad posible.
- La organización se reserva el derecho de modificar tanto el recorrido como el presente reglamento si fuese necesario.
- La Organización pondrá a disposición de los participantes el transporte para trasladarles al inicio de la ruta.

Declaración Jurada:

Declaro cumplir con todas las normas, así como no padecer enfermedad o lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la actividad, eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior.

Así mismo declaro que conozco las características de la actividad y el reglamento por el que se regula ésta. Así mismo atenderé permanentemente todas las indicaciones que la Organización me haga, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en mi persona.